CONAV
CONSEJO ASESOR
DE AVIACIÓN CIVIL

BUENOS AIRES, 1 de Julio de 2025.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
SEÑOR ADMINISTRADOR NACIONAL, OSCAR VILLABONA
S/D:

Daniel Agustín SANTOS, DNI: 14.484.027 y Sr. Diego Daniel MARTINEZ, DNI: 13.883.228, el primero de ellos en su carácter de Presidente y el segundo en su carácter de Secretario de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AEROCLUBES, a cargo de la SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE AVIACIÓN CIVIL, CONAV, con domicilio legal en la calle Dr. Tomás de Anchorena 275, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y mail: info@fada.org.ar, nos dirigimos a Ud. en nombre de las organizaciones de la Aviación Civil Argentina, con motivo de su reciente comunicación respecto a la convocatoria de reunión con el CONAV.

Valoramos su intención de diálogo, pero nos preocupa profundamente que su respuesta minimice la **urgencia y gravedad de los problemas** que enfrenta la aviación civil argentina. Que no existan *"**antecedentes formales**"* no significa que estos problemas no se hayan planteado repetidamente en diversas instancias del organismo. Por el contrario, esto evidencia **graves falencias organizacionales** en el registro y transmisión de información, revelando un mecanismo institucional lento y desconectado de la realidad operativa. Esta situación, además, ocasiona un perjuicio económico significativo, imposibilita la planificación y genera incertidumbre debido a la persistente demora en la resolución de requerimientos y consultas.

Resulta inadmisible que se inicie un proceso de reorganización de la ANAC sin la participación activa, real y vinculante de las organizaciones civiles, que somos los principales actores del sistema aeronáutico nacional. Exigimos, por lo tanto, la conformación inmediata de una mesa multidisciplinaria integrada por representantes de la ANAC, expertos independientes y todas las entidades civiles con incumbencia directa, para rediseñar el sistema actual, dotarlo de herramientas modernas, plataformas digitales seguras, e incorporar la Inteligencia Artificial como soporte operativo y normativo, junto con el adiestramiento integral del personal en todos los niveles.

No aceptamos ser meros oyentes de decisiones tomadas a puertas cerradas. Si de verdad hay intención de construir, entonces se construye con todos los ladrillos, **integrando a quienes llevamos décadas sosteniendo la aviación civil con esfuerzo, compromiso y profesionalismo.**

La aviación civil no es patrimonio de un organismo, ni de los funcionarios circunstanciales del mismo, y tampoco es sólo la línea aérea, sino que cubre múltiples funciones útiles al país y a sus ciudadanos, que lo enriquece y fortalece. Es un derecho y una responsabilidad compartida, también en pos de la seguridad operacional y en resguardo de aquellos que aportan y arriesgan su capital y sus vidas operando y trabajando en los cielos argentinos. Y en este sentido, reiteramos: exigimos estar presentes en cada etapa del proceso de transformación que se menciona.

Sin otro particular, saludamos con firmeza y exigencia institucional.

POR FADA A/C DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR PARA LA AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA

DANIEL AGUSTIN SANTOS
Presidente
Federación Argentina de Aeroclubes

DIEGO DANIEL MARTINEZ
Secretario
Federación Argentina de Aeroclubes

RE-2025-71102031-APN-DGDYD#JGM

Federación Argentina de Vuelo Libre

Cámara de Empresas de Transporte No Regular

Federación Argentina de Vuelo a Vela

Asociación Aerostatica Argentina

Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas

Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial

Asociación Profesional Argent de Despachantes de Aeronaves

Cámara Argentina de Empresas de Drones y Afines

Cámara Argentina de Escuelas de Vuelo

Sociedad Argentina de Aviación

Federación Argentina de Aeroclubes

Federación de Aeroclubes de Santa Fe

Asociación de Pilotos de Helicópteros de Argentina

Federación Entrerriana de Aeroclubes

Federación Argentina de Aeromodelismo

Federación Argentina de Paracaidismo

Centro Aeronáutico de Estudios Estratégicos

Confederación Argentina de Entidades Aerodeportivas

Experimental Aircraft Association – EAA Argentina

CÁMARA FEDERAL DE TALLERES AERONÁUTICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2025-71102031-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 1 de Julio de 2025

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.01 18:41:10 -03:00

MARTINEZ DIEGO DANIEL MARTINEZ DIEGO DANIEL
20138832288
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.01 18:41:10 -03:00